

## GUÍA DE IMÁGENES CORRECTAS E INCORRECTA

Antes de escanear tu documentación considera lo siguiente:

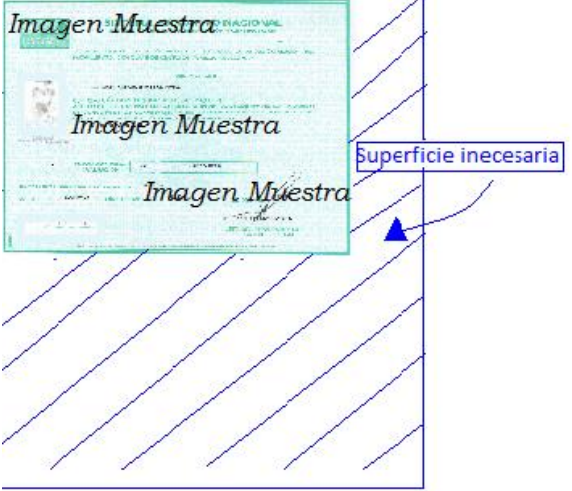

- ☞ Lee detenidamente esta guía.
- ☞ Consulta los videos sugeridos, mencionados al final de esta Guía que te muestran cómo cambiar el formato o el tamaño de tus archivos.
- ☞ **Importante:** El documento puede ser rechazado sí, el documento se escanea de fotocopia o a escala de grises, es ilegible, está incompleto, el archivo está dañado, el documento no está digitalizado desde un escáner de cama plana o se trata de una fotografía (la **foto** es el único archivo que se debe tomar con una cámara fotográfica digital) o no cumple con las especificaciones en cuanto a tamaño o formato.

### Palabras Claves:

- **PPP o DPI:** Es el número de puntos (pixels) que una pantalla muestra en el espacio lineal de una pulgada, si la imagen tiene más ppp la imagen es de mejor resolución y calidad
- **Megabyte (MB):** Es una unidad de almacenamiento y equivale a **1024 KB**
- **Jpg:** Es un formato de compresión de imágenes con alta calidad (a todo color).

### Principales razones por las que se puede rechazar el documento

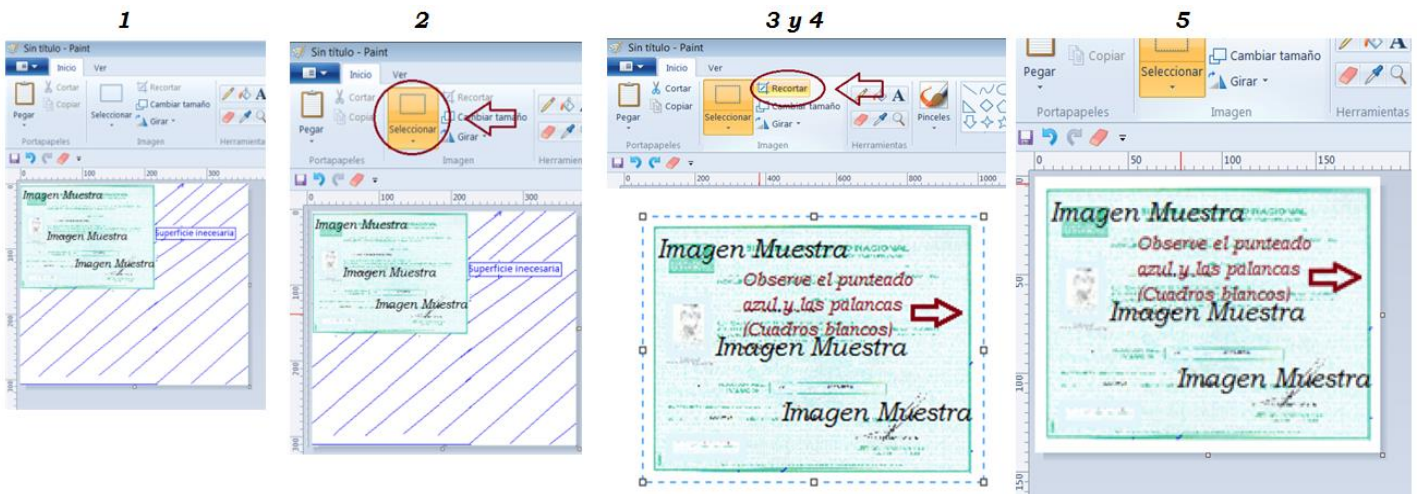
- ✚ Considerar el total de la superficie escaneada como parte del documento

<b>Imagen Incorrecta</b>	<b>Imagen Correcta</b>
 <p>Las imágenes tienen un área sobrante no necesario</p>	 <p>Imagen que abarca sólo el área correspondiente al Certificado de bachillerato</p>

## Sugerencias:

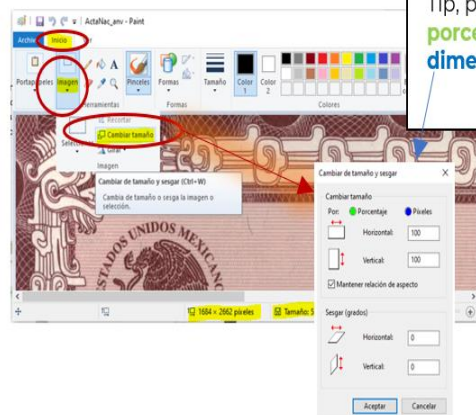
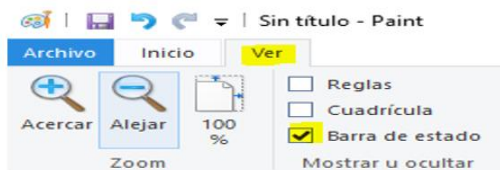
Cuando escanees la imagen seleccione solo el área de interés, si no lo puedes hacer, sigue los siguientes pasos.

1. Abre la imagen con la aplicación Paint de tu computadora.
2. Selecciona la imagen de interés con la herramienta de *seleccionar* y la ayuda del mouse (oprimiendo el botón izquierdo).
3. Una vez que la imagen se encuentre delineada con la línea punteada azul.
4. Selecciona la herramienta *cortar* ubicada en la parte superior lado izquierdo.
5. Guarda, de preferencia seleccionar Guardar como: y el nombre de la imagen.
6. Activa en la barra de herramientas dando clic en ver y después selecciona la opción "Barra de estado", esta herramienta te permitirá ver en la parte inferior el **tamaño** y las **dimensiones**, en el caso del primero ningún archivo debe ser mayor a un 1 mb o 1024 Kb y en el segundo las dimensiones de la fotografía no deben sobre pasar 480X640 ppp.
7. Si el tamaño es mayor, en la ventana de inicio selecciona cambiar tamaño, por ejemplo si tu archivo dice que el tamaño es de 1.2 mb, puedes reducir al 70%, si la imagen se ve legible guárdala, si aun así el tamaño es superior realiza otra reducción, pero si al hacerla la imagen ya no es legible da clic en la opción deshacer y vuelve ajustar con un menor porcentaje.





6

7



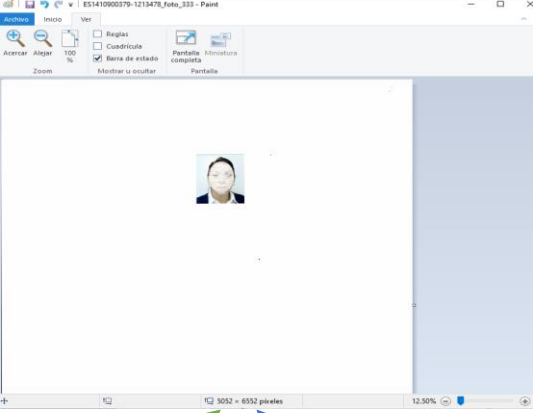

Tip, para reducir el **tamaño** usa el **porcentaje**. Si necesitas ajustar **dimensiones** usa **Pixeles**

## Acta de Nacimiento

Imagen Incorrecta	Imagen Correcta
 <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de Nacimiento con un tamaño menor a los 100 KB o una resolución inferior a los 100 ppp o dpi y no está escaneada completamente.</li></ul>	 <ul style="list-style-type: none"><li>• La imagen del Acta de Nacimiento es legible y se escaneó con un tamaño de 700 KB, una resolución de 300 ppp o dpi y esta escaneada completamente, es decir no le falta ningún borde.</li><li>• Importante: Si tu acta de nacimiento es electrónica, aún cuando no trae reverso, adjunta una hoja en blanco, pues si se imprime así queda.</li></ul>

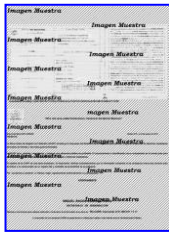
El acta de nacimiento debe ser legible y no presentar tachaduras o enmendaduras. No se aceptan copias certificadas por Notario o de alguna otra autoridad distinta al Juez u Oficial del Registro Civil. Si tu acta de nacimiento es electrónica, aun cuando en la parte de atrás no tiene información deberás escanearla.

## Fotografía

Imagen Incorrecta	Imagen Correcta
 <p>Horizontal      Vertical</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Imagen abierta con Paint tiene un área que no corresponde a la fotografía, el fondo no es blanco y las dimensiones superan las señaladas.</li><li>• No selfis</li></ul>	 <ul style="list-style-type: none"><li>• Imagen que abarca sólo el área correspondiente a la fotografía</li><li>• Ropa formal, fondo es blanco</li><li>• La resolución (dpi) es de <math>\geq 90</math> ppp</li><li>• El tamaño esta entre los 20 Kb y 300 Kb</li><li>• Dimensiones:<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Horizontal</b> entre 295 y 480 pixeles</li><li>○ <b>Vertical</b> entre 354 y 640 pixeles, si al intentar corregir las dimensiones queda 480X582 ppp es correcto pues está dentro de los rangos.</li></ul></li></ul>

## CURP

### Imagen Incorrecta



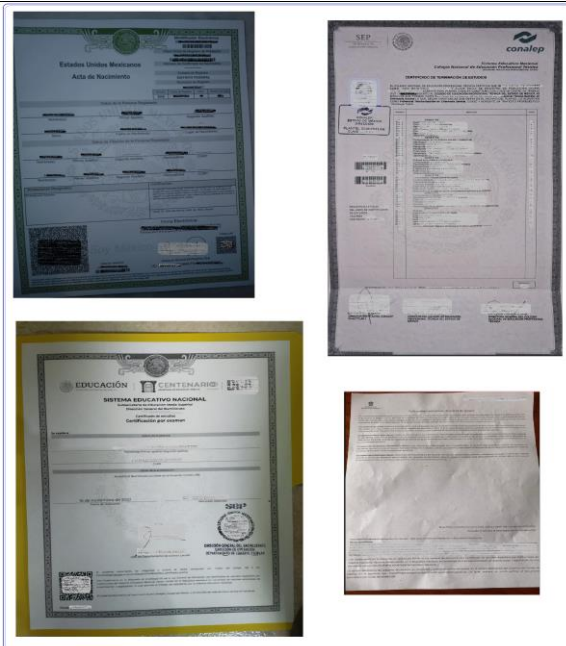
- Envían el fundamento de la CURP y es el formato anterior

### Imagen Correcta

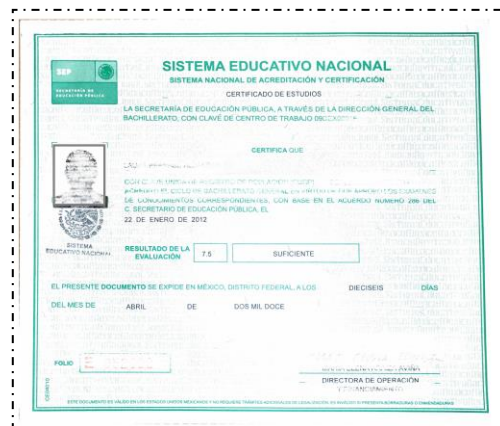


- El tamaño es de 300 Kb, este puede variar pero la imagen debe ser legible y tiene la leyenda "CURP Certificada: verificada con el Registro Civil"; esta leyenda no aplica para los mexicanos nacidos en el extranjero.

### Imagen Incorrecta



### Imagen Correcta





**“No olvide las especificaciones de la digitalización de los documentos”**

<b>Documentos</b>	<b>Escaneado o digitalizado</b>	<b>Nombre del archivo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Formato</b>	<b>Muestra</b>
Certificado Frente	Original y a color	<b>CertificadoBach_anv</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
Certificado Atrás <b>Aun cuando no tenga nada</b>	Original y a color	<b>CertificadoBach_rev</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
<b>Solo si tu certificado de bachillerato tiene más de una hoja o tiene legalización</b>					
Legalización frente o Hoja 2 del certificado de bachillerato, frente	Original y a color	<b>CertificadoBach_anv_1</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
Legalización Atrás o Hoja 2 del certificado de bachillerato, Atras	Original y a color	<b>CertificadoBach_rev_1</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
Acta de Nacimiento Frente	Original y a color	<b>ActaNac_anv</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
Acta de Nacimiento Atrás <b>Aun cuando no tenga nada</b> <b>Considera que si es digital el reverso es blanco</b>	Original y a color	<b>ActaNac_rev</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
CURP	Original o de la página de RENAPO	<b>CURP</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
Identificación oficial escaneada por ambas caras (IFE, INE, Cartilla militar, Pasaporte o Cédula profesional)	Original y a color	<b>ID_Oficial</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
Comprobante de domicilio (Recibo de luz, teléfono, predial)	Original, a color y de fecha reciente	<b>Com_Domicilio</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	jpg	
Fotografía tamaño infantil			Mínimo 20 Kb Máximo 300 kb	jpg	



	Fotografía a blanco y negro, fondo blanco, de frente, con rostro serio y descubierto <b>(sin lentes, gorro, gorra etc.)</b> .	<b>Foto</b>	Resolución $\geq 90$ ppp o dpi Dimensiones mínimo 235X354 máximo 480X640 píxeles		
Constancia que te acredite como paramédico o técnico en urgencias médicas.	Original y a color	<b>docUM</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	.jpg	
Constancia de activo en un sistema prehospitalario.	Original y a color	<b>constanciaPreHospita</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	.jpg	
Constancia laboral en el sector público mexicano.	Original y a color	<b>laboraAdmPublica</b>	Máximo 1 MB= 1024 KB	.pdf	

**Nota:** Recuerda respetar el nombre para envío de los archivos así como el tamaño. La imagen debe ser digitalizada del documento original, completo y a color.

**🚩 Sobre los certificados de educación media superior, bachillerato o equivalente.**

Los certificados de educación media superior con bachillerato o equivalente deben de cumplir con lo siguiente:

- ✓ El sello o perforación debe cancelar la fotografía y ser visible.
- ✓ Clave y Nombre de la Escuela.
- ✓ El certificado no debe contener tachaduras o enmendaduras.
- ✓ El nombre del alumno debe coincidir con el del Acta de Nacimiento.
- ✓ La fecha de aprobación de materias no debe traslaparse entre los estudios de educación media superior, bachillerato o equivalente y los estudios de Licenciatura o Técnico Superior Universitario.
- ✓ Para acreditar estudios de Bachillerato realizados en el CONALEP, es indispensable que el Certificado señale la Equivalencia al Bachillerato, pues los estudios de Profesional Técnico no son equivalentes.
- ✓ Legalización

NO REQUIEREN LEGALIZACIÓN si los certificados fueron expedidos por el SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CBTIS, CETIS, COLBACH, COLEGIO DE BACHILLERATO ESTATAL, CECyTEC ESTATAL, DGTA, UNAM, IPN, INTITUTOS TECNOLÓGICOS Y ESCUELAS FEDERALES POR COOPERACIÓN.

REQUIEREN LEGALIZACIÓN por parte de Gobierno del Estado donde fueron expedidos los certificados de:



- ∞ Por Institución educativa Estatal o cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Estatal, o firmados por una autoridad estatal.
- ∞ Preparatorias incorporadas a Universidades Privadas con R.V.O.E. Estatal (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios)
- ∞ Preparatorias incorporadas a Instituciones Públicas que dependen de la Autoridad educativa Estatal.
- ∞ Escuelas Normales del Estado de ... y Escuelas Superiores del Estado de ....
- ∞ Todo documento expedido que tenga la leyenda Sistema Estatal de Educación o Secretaría de Educación en el Estado de.... o que están firmados por una autoridad estatal.
- ∞ Certificados de bachillerato emitidos por la UDG (Vo.Bo. por parte de la Universidad de Guadalajara).

En ningún caso el certificado de educación media superior, bachillerato o equivalente puede ser sustituido por constancia, **Kardex**, historial académico, carta de pasante, constancia de trámite, **certificado parcial o certificado de otro nivel educativo** (posgrado, licenciatura, carrera técnica o secundaria).

Es importante que adjuntes los archivos bajo las especificaciones solicitadas, con la finalidad de integrar correctamente tu Expediente Único y cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento Escolar de la UnADM.

#### **Videos sugeridos:**

Si tiene alguna duda para cambiar el formato o el tamaño de la imagen puede consultar las siguientes ligas:

- Para convertir un archivo de .pdf a .jpg.

<http://www.youtube.com/watch?v=d5PP4vIX7P8>

- Para cambiar el tamaño al archivo .jpg usando el programa Paint.

[http://www.youtube.com/watch?v=57ouqJ0\\_V5Y](http://www.youtube.com/watch?v=57ouqJ0_V5Y)

- Si la versión de Paint es 98 o 2000 puede consultar la siguiente liga.

<http://www.youtube.com/watch?v=TWVcGUx0izl>

- Para cambiar el Formato si tu archivo es: pmb, png o .gif utilizando el programa Paint

**Ojo** en el video cambian el formato a .png y el que se le solicita es **.jpg**, sin embargo el procedimiento es el mismo.

<http://www.youtube.com/watch?v=-UxSgII9EJw>